

Inicio > Al-Murâya'ât (Las Referencias) > Carta 19 > 4. Requerimiento del texto estipulante respecto al Califato

---

## Carta 19

7 de Dhul Hijyah de 1329 H.L.

### **1. El juicio de la justicia no dictamina el extravío de los aferrados a Ahl al-Beit (a.s.)**

El juicio de la justicia no dictamina el extravío de los aferrados al cordel de Ahl al-Beit (a.s.) y los que siguen sus pasos. Sus Imames no carecen de nada en relación al resto de los imames en cuanto a lo que implica el Imamato.

### **2. Actuando según su escuela se cumple con las responsabilidades de la religión**

Actuar en base a su escuela es suficiente para los que deben cumplir con sus obligaciones religiosas (*mukal-lafin*), e indudablemente ello les basta para haber cumplido con sus responsabilidades, tal como sucede al actuar en base a una de las cuatro escuelas (del Sunnismo).

### **3. Incluso puede decirse que ellos tienen más prioridad para ser seguidos**

Incluso puede decirse que vuestros doce Imames tienen más prioridad para ser seguidos que los cuatro imames u otros, puesto que los doce sostenían todos una misma escuela, la cual pulieron y asentaron mediante su consenso sobre la misma, a diferencia de lo que ocurre con los cuatro, puesto que las discrepancias entre ellos son notorias en todos los temas del *fiqh*, al punto que sus casos de diferencia no (terminan de ser) consignados y registrados;

Y es evidente que lo desarrollado por una sola persona no se equipara en cuanto a la investigación, a lo perfeccionado por doce Imames.<sup>1</sup> Todo esto es algo que no deja dudas a una persona imparcial, ni

motivo para quien sea arbitrario. Por supuesto, tal vez los *nawâsib* 2 fustiguen el hecho de vincular vuestra escuela a los Imames de Ahl al-Beit, y tal vez yo mismo –después– os exija que presentéis las pruebas sobre esto.

#### 4. Requerimiento del texto estipulante respecto al Califato

Ahora sólo requiero aquello que pretendisteis sobre el texto estipulante (*nass*) del califato del Imam ‘Alî (a.s.). Preséntalo de manera que sea explícito (*sarîh*) y confiable (*sahîh*) según las vías de la gente de la *Sunnah*.

*Wa-s salâm*

**S.**

- 
1. Ver la fatwâ del Sheij Mahmud Shaltût, el entonces diretor de la Universidad Al-Azhar, en relación a la permisión de seguir la escuela de Ahl al-Beit (a.s.).
  2. Quienes manifiestan hostilidad hacia la hija del Profeta (s.a.w.) y los Imames de Ahl al-Beit (a.s.).

---

**URL del envío:**

<https://www.al-islam.org/es/al-murayat-las-referencias-saiid-abdul-husain-sharafuddin/carta-19>